



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

### ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2022, aprobó inicialmente el REGLAMENTO INTERNO DE VESTUARIO DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

El acuerdo se expondrá al público, previo anuncio de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla por 30 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en el Servicio de Recursos Humanos y presentar reclamaciones y sugerencias ante el Pleno. El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso de que se presenten reclamaciones serán resueltas por el Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600249CE800D3E4U3G5S8Z2 en <a href="https://sede.utrera.org">https://sede.utrera.org</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b> 2022059722000016
	JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 14/06/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 14/06/2022 17:28:33	Fecha: 17/05/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600249CE800D3E4U3G5S8Z2

